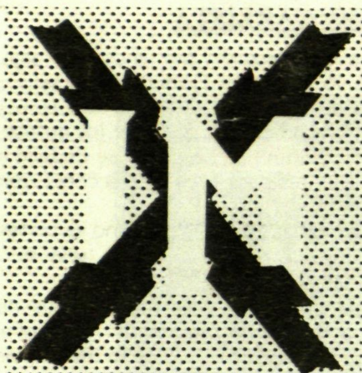


SUMARIO

15 PESETAS — PORTAVOZ DEL PARTIDO CARLISTA — MARZO, 1977

UN MAÑANA DEMOCRATICO

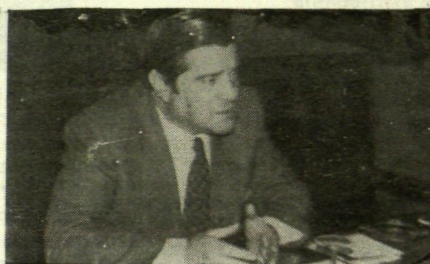
Existe un temor entre la clase política que se desvela cuando hay que enfrentarse a la realidad democrática. Emprender una tarea de este tipo no es nada fácil en un país como España, que casi se le ha conseguido esterilizar política y socialmente. Falta ese hábito de la libertad que en muchos países democráticos se práctica desde hace años. El temor de la clase política se fundamenta principalmente en la incógnita que encierra el momento en que se practique la democrácia real. Porque no puede existir ejercicio de la libertad política, de la participación ni de la democrácia, mientras no se modifiquen las extructuras del estado. Gozamos de tolerancia y de una clase de libertad un tanto singular, puesto que se refiere exclusivamente a la de poder estar presente, pero no existe la responsabilidad de participar directamente.

Las elecciones, que el Gobierno Suarez tiene anunciadas y decididas, revisten dos aspectos que hay que analizar para poder enjuiciarlas. En primer lugar su protagonista, el gobierno, está estableciendo unas reglas de juego que condicionan y regulan la participación en las mismas según sus propios intereses, disponiendo de todos los medios para controlarlas e inclinar su resultado hacia donde le convenga. Por otro lado, su ilegitimidad democrática, puesto que es un gobierno nacido del estado autoritario franquista, no le da autoridad para repartir patentes de democrácia a aquellos grupos que él está seleccionando, mientras margina a otros.

Las elecciones, con estos procedimientos, van a conducir a resultados antidemocráticos. Todo esto no quiere decir que el momento político no deba ser aprovechado por las fuerzas políticas democráticas sino que implica un orden téctico diferente al que habria que emplear en un marco democrático real.

Es indudable que se está intentando abrir un proceso democrático. La democracia es la gran esperanza del pueblo para ejercer su libertad después de cuarenta años de dictadura, de opresión y de aislamiento. Se presenta una de las oportunidades mayores que el pueblo haya tenido para alcanzar su liberación. No se le puede defraudar porque tiene plena conciencia de que el trauma fascista ha sido superado. Pero este proceso democrático no será tal, no tendrá validez, sino participa todo el pueblo desde el principio. Para que sea una realidad el cambio, el Partido tiene que sentir y ser con la nueva democracia. Un mañana democrático que nazca y se construya partiendo de unas reales posibilidades de participación popular. Lo contrario sería un fraude con consecuencias graves.

Durante los años de dictadura la España subterránea, la reprimida, la marginada, se debatía en lucha frente a un poder político que respaldaba a la clase dominante que ha dirigido los destinos del país durante cerca de dos siglos. No solamente el pueblo ha logrado sobrevivir sino que a través de su lucha ha ido alcanzando posiciones para forzar el cambio. Los resultados



Por
JOSE MARIA DE ZAVALA
Secretario General del Partido Carlista

se reflejan en las posibilidades que hoy se tienen de abrir el proceso democrático. Es exclusivamente obra suya.

Los partidos populares han sido, sin duda alguna, los que llevado el peso en la lucha por la promoción del pueblo y en su concienciación. Cada acción reivindicativa, cada protesta, cada testimonio personal o de grupo, por la causa de la libertad, han ido constituyendo ese sedimento y fuerza democrática que ha sido capaz de ir ocupando las zonas de libertad que el régimen autoritario abandona en su repliegue sinuoso.

Son los partidos populares los que, a través de su constante testimonio y labor pedagógica-política, han despertado la conciencia popular haciendo que el pueblo pueda distinguir entre tutela y promoción, entre democracia y seudodemocracia.

Ha podido discernir que el fraude político en la iniciación de un proceso de libertad, condiciona el mañana democrático. Es precisamente ahora cuando tiene que existir claridad meridiana en el planteamiento de la libertad y de la democracia. El pueblo no debe limitarse a acudir a una consulta electoral quedando marginado posteriormente porque ya se le ha otorgado la democracia formal. Para que desde un principio pueda existir confianza, el diálogo tiene que ser amplio, con participación libre.

También afirmamos que el pueblo hoy tiene que exigir unas condiciones para que la democracia sea posible. En primer lugar erradicar las que existan como consecuencia de los privilegios de la clase dominante. Sin la derogación de esto no es posible alcanzar unas bases para la democrácia. Con el advenimiento de ésta debe empezar verdaderamente el papel político del pueblo. Por ello esta importancia de la presencia y actuación de los partidos populares y socialistas.

El cuadro que nos presenta el momento político actual parece alarmante, pues la proliferación de partidos burgueses o de cuadros y la atomización de las fuerzas populares en infinidad de pequeños partidos que se denominan de masas, puede estacionar el proceso democrático. Esto puede implicar graves, riesgos, sino existe diálogo, con la dialéctica entre dos concepciones, fomentado desde determinadas instancias del régimen, restos del franquismo, las posiciones enfrentadas de derecha e izquierdas, de las dos españas, haciendo renacer antiguos odios, revanchismos y exigencias de reparaciones. Todo esto puede hacer imposible la reconciliiación y el diálogo, o retrasarlo. En definitiva, estos son los riesgos de una bipolarización política radicalizada y no dialogante. Las fuerzas socialistas democráticas pueden ser las que eliminen estos riesgos al presentar una opción amplia del socialismo que incorpore el abanico de interpretaciones del mismo. De esta manera queda roto el molde histórico de las dos españas, cuando la interpretación del socialismo sea de un amplio consenso.

Otro de los riesgos de iniciar un proceso democrático sin la plena participación popular, es la presión que podemos sufrir desde el exterior para provocar la constitución de partidos basados exclusivamente en una homologación reglamentada y de intereses ajenos al pueblo, que podría conducir a una colonización política. Esto no quiere decir que debamos marginarnos de Europa por una acción españolista y cerrada.

El tránsito de un sistema totalitario a un sistema de socialismo en libertad y democrático, en la España actual y bajo las condiciones socioeconómicas de sus estructuras, parece que inevitablemente debe pasar por la democracia formal manteniendo la estructura del capitalismo primario actual. El Partido Carlista, si el camino que conduzca al socialismo tiene que pasar por esta etapa, lo acepta, pero reafirmando que los objetivos suyos se mantienen y que la única forma de evitar que esta situación perdure es la aceleración en la incorporación, a través de una integral participación, del pueblo en las tareas políticas y económicas. Reconocemos que para que estos objetivos puedan darse sin producirse saltos en el vacio o traumas, hay que buscar las formas inmediatas que garanticen la estabilización democrática del país.

El Partido Carlista ha presentado sus opciones políticas y económicas a seguir en este tránsito, procurando mantener la estabilidad y buscando al mismo tiempo que su proyecto sea base del socialismo futuro.

El estado socialista federal, meta de un futuro democrático, es la opción global que el Partido Carlista presenta. En la oportunidad que pueda abrirse, no pueda faltar la presencia de nuestro partido. Cualquier acción que obstruya el ejercicio de su personalidad será un atentado a la democrácia e invalidaría cualquier forma de expresión de la misma. Este principio no es sólo aplicable al Partido Carlista sino a todos aquellos que siguen luchando por la libertad y la democrácia, esten reconocidos o se este intentando eliminar por el gobierno del "juego democrático".

CARACTERISTICAS DE LA NORMATIVA LEGAL SOBRE ASOCIACIONES POLITICAS.

La legislación que regula el asociacionismo político está contenida en la ley de 14 de Junio de 1976, el R. decreto -ley de 8 de Febrero de 1977 y el R. decreto de 9 de Febrero del año en curso, dictados para proteger "el derecho a asociarse líbremente para fines lícitos" reconocido en el art. 16 del Fuero de los Españoles.

Las mencionadas normas, que suponen un desarrollo tardío de la normativa constitucional vigente en la anterior etapa autoritaria, se caracteriza por su confusión provicionalidad y falta de visión de futuro.

Se trata, además de una legislación que olvida que el Código Penal no esta solo para limitar derechos, sino también protegerlos; que convierte en inoperante el derecho de asociación política al presumir la ilegalidad de determinados partidos antes de su constitución; que desconoce la decisiva función constitucional que corresponde a los partidos políticos en una sociedad democrática y que consagra al actual Gobierno como la aduana legal de los partidos.

Característica importante de la citada normativa es, asimismo, que establece la presunción como norma e institucionaliza un juicio de intenciones en el ámbito de lo jurídico-penal.

Conviene, finalmente, señalar el dato de la politización a que se vé sometido el Tribunal Supremo, obligándose al juzgador a utilizar criterios extrajurídicos en base a los cuales fundamentar una declaración de ilegalidad de un partido político, cuyos estatutos serán, por principio y objetivamente, ajustados a la ley.

Como conclusión, es de constatar que estamos ante una regulación legal que no responde a las expectativas y deseos del pueblo español de asociarse líbremente. Se trata, por el contrario, de una legislación preventiva, ajena al entorno social donde debe aplicarse y con acentuadas características, totalitarias, auténtica vía para el ejercicio de la demagogia y la discriminación.

La inscripción del Partido Carlista en el Registro de Asociaciones Políticas del Ministerio de la Gobernación. Antecedentes y fines del P.C.

A la vista de lo anterior, queda perfectamente claro como se intenta construir la democrácia en nuestro país. Pese a ello, el P.C. empeñado en participar activamente en la vida pública y asistido de un derecho pleno conquistado tras cuarenta años de lucha contra la dictadura, por la libertad y la democrácia, procedió a inscribirse, aún contando con 150 años de vida y vigencia, en el Registro de Asociaciones, lo que efectuó el pasado once de Febrero.

En el preámbulo de los estatutos presentados en el mencionado Registro, se afirma que el P.C. "es consciente de la carga histórica que su denominación le confiere" y que "asumiéndola, se manifiesta continuador de la evolución ideológica de los hombre que, a través de siglo y medio, configuraron su personalidad como partido".

Asimismo, se expone que el P.C. "se considera heredero de un pueblo que supo adaptar su personalidad a las específicas circunstancias y necesidades de cada momento" con las diferentes denominaciones "con las que ha ocupado un lugar en la Historia".

Finaliza el preámbulo manifestando que, en la actualidad, el P.C. pretende brindar" a los Pueblos y Nacionalidades que componen el Estado Español, la formula de convivencia más acorde con el momento... bajo el principio de respeto a la voluntad soberana de la comunidad de los hombres que la componen".

En cuanto a los objetivos y fines del P.C., en el art. 1º de los estatutos constan los siguientes: la configuración federal del Estado español, el socialismo democrático, plural y autogestionario a todos los niveles y la solidaridad internacional. Además expresamente se manifiesta" independiente de cualquier Internacional, por lo que solo responde a las demandas y necesidades de los pueblos de España" y manteniendo esta independencia "como símbolo de su compromiso con el Pueblo".

Suspensión de la inscripción por el Ministerio de la Gobernación.

Pese a la corrección de los estatutos y tras denodados esfuerzos del Ministerio de la Gobernación por encontrar algún defecto formal, que no lo había, el Gobierno procedió a suspender la inscripción del P.C., remitiendo la documentación al Tribunal Supremo y adiciendo que "de los antecedentes y fines" que concurren en el partido." se deduce la existencia de razones bastantes para presumir la concurrencia de ilicitud penal".

Evidentemente, las mencionadas aseveraciones, no se corresponden, en absoluto, con la realidad, siendo una pura inversión adornada legalmente.

En concreto, las alegaciones de los diversos servicios del Ministerio de la Gobernación sonlas siguientes: a) Que el P.C. propugna una forma monárquica de Estado distinta de la establecida en España; b) Que al frente del P.C. se encuentra Don Carlos Hugo de Borbón Parma, y c) Que Don Carlos Hugo encabeza una dinastía contraria a la vigente y reinante en España.

Las intenciones del Gobierno quedan al descubierto a la vista de la argumentación que esgrime, puesto que el P.C., en sus estatutos, no se pronuncia por forma de gobierno determinada, ni menciona persona física alguna. No obstante, en base a presunciones, haciendo caso omiso de los estatutos y deformando la realidad, el Gobierno suspende la inscripción del P.C.

Recurso del Partido Carlista ante el Tribunal Supremo

Utilizando la vía arbitrada por el Gobierno, el P.C. presentó el pasado cuatro de marzo y dentro del plazo de cinco días establecido, el correspondiente recurso ante el Tribunal Supremo, a la vista de las alegaciones formuladas por el Mº de la Gobernación.

En resúmen, el contenido del recurso se basa en las siguientes alegaciones:

1º.- Indefensión producida por el procedimiento arbitrado al efecto, por la brevedad del plazo establecido y por la valoración que se hace de las presunciones.

2º.- Denuncia del riesgo de desviación de sus funciones naturales que corre el Tribunal Supremo, como consecuencia de las atribuciones conferidas.

3º.- La constatación de que el art. 172 del Código Penal(que determina cuales son las asociaciones ilícitas), responde a circunstancias ya rebasadas por la realidad y que debe aplicarse con criterio restrictivo, como ocurre con todos los derechos de la persona y teniendo en cuenta, además el desfase de la norma con la realidad.

4º.- En sucesivas alegaciones se desarrollan, exhautivamente, argumentaciones encaminadas a demostrar que, ni de los antecedentes, ni de los fines del P.C., puede deducirse, en forma alguna, ni la existencia de razones para considerarlo incurso en cualquiera de los supuestos contemplados en el art. 172 y concordantes del Código Penal.

Finalmente y tras proponer la práctica de una serie de pruebas documentales, periciales y testificales, se concluye solicitando se proceda a la inscripción del P.C. en el Registro de Asociaciones Políticas.

Consideraciones finales.

Se puede concluir afirmando que, de forma discriminatoria y arbitraria, el Gobierno Suárez ha vetado la inscripción del P.C., utilizando procedimientos antidemocráticos para obstaculizar la presencia áctiva y dentro de la legalidad establecida de un partido como el P.C., que desde hace 150 años ha participado, responsablemente bajo todos los regímenes imperantes, monarquicos y republicanos, democráticos y dictatoriales.

De la actitud del segundo gobierno de la Monarquia, se desprenden claramente varios aspectos: su negativa a proceder a una verdadera democratización del sistema; la prevalencia de las tesis obligárquicas y reaccionarias; los evidentes intentos de división de la oposición democrática; la deliberada confusión de la opinión pública, legalizando determinadas organizaciones, etc.

Todo ello se desarrolla, además bajo, un clima de ambiguedad, incertidumbre y represión, sin solución de continuidad.

Asímismo, se ha vuelto a caer en los vicios de la dictadura con respecto a la utilización de los órganos oficiales de comunicación, como medios de propaganda y tergiversación, mientras se coarta la libertad de expresión de las emisoras de radiodifusión.

Todo este clima, todos estos hechos, son contrarios y atentatorios a la democrácia y un flagrante engaño al pueblo.

José L. Doreste.



LA ULTRADERECHA CONTRA EL CARLISMO

En la primera plana de toda la prensa del Estado, durante estos últimos días, ha saltado la noticia del secuestro, presiones y chantajes a que ha sido sometido don Javier de Borbón Parma, por parte de su hijo Sixto.

Los hechos no hay que minimizarlos ni exagerarlos. Debemos saber calibrar los acontecimientos en su justa medida. Estamos ante una *nueva campaña planificada minuciosamente, ¡otra más! , contra* nuestro Partido. Esta operación, que es en definitiva continuación de la iniciada en Montejurra'76, está destinada a debilitarnos; a *presentar un Carlismo divido y fraccionado, cuando saben que no es* cierto, porque conocen nuestra capacidad de convocatoria, y nos temen.

Los instigadores y promotores de esta campaña tienen un hombre y un origen: la ultraderecha y la oligarquía económica, inspirado por el clan Oriol. Primero crearon una Comunión Tradicionalista, cuando nunca han sido carlistas, y ahora han pretendido utilizar a don Javier, cuando siempre lo han odiado.

Por parte del Partido Carlista hemos dado carpetazo al asunto, después de poner los puntos sobre las íes. Solo nos resta mostrar *nuestra repugnancia por la utilización de don Javier* (un anciano de 88 años y salud delicada).

DECLARACION DE DON CARLOS HUGO DE BORBON PARMA.

Cuando el 8 de Abril de 1975 mi padre Don Javier de Borbón abdicó en mí todos los derechos y deberes que el correspondían, me sentí aún más obligado para llevar adelante la transformación del Carlismo. Esta evolución la había iniciado mi padre. Yo fuí su colaborador con la ayuda de todos los militantes del Partido. La evolución del Carlismo, *como tantas veces me ha dicho mi padre*, y así queda patente en los documentos que él mismo ha firmado, era para alcanzar, por encima de todo, la democrácia y la libertad del pueblo. Este ha sido *el afán de mi vida*. Mi padre, a pesar de haber abdicado por propia voluntad, ha estado constantemente a mi lado, no solamente a través de sus manifestaciones y escritos sino con su presencia física.

Tiene Don Javier 88 años, de salud bastante delicada y muy afectado por la actitud de su hijo Sixto, principalmente por los sucesos de Montejurra del pasado año.

En estos momentos la ultraderecha ha intentado llevar a cabo una nueva operación contra el Carlismo. Utilizar a mi padre. ¿Por qué? El Régimen y los enemigos del Carlismo siempre habían atacado *violentamente a mi padre mientras representase el obstáculo que* impedía que el Carlismo fuese sometido a la voluntad del dictador y a la dinámica política reaccionaria de los grupos que constituyen el sistema. *Cuando mi padre dejó en mis manos la máxima dirección* política del Carlismo entonces soy yo el que me transformo en ese obstáculo y consideran que mi padre debe ser utilizado como arma sicológica y sentimental ante los carlistas para dividirlos y crear confusión. La operación ha sido montada con todo detalle. Mi padre ha sido sometido a un aislamiento, descarado secuestro, que ha durado siete días. Durante este tiempo de le ha hecho toda clase de chantajes *y presiones, pero sólo han podido conseguir, con engaños, que firme* una condena de un supuesto Carlismo marxista, separatista y de otros calificativos. Todo ello es un tanto irrisorio y no merece mayor comentario. Es indigno lo que con él ha pretendido hacer este grupo de integristas que utilizan a Sixto dirigido como simple instrumento desde la sombra por unos oligarcas cuya meta es destruir el Carlismo y utilizar ciertos elementos procedentes de ésta para frenar la democratización del país. Este era su objetivo en Montejurra'76. Se han creido que con la experiencia de la guerra civil, con su afán de cruzadista, pueden repetir aquella hazaña para volver a "salvar España". Unos, los más poderosos, los que no dan la cara directamente, intentan esta maniobra para proteger sus interese. Los otros, tontos útiles, sueñan con hacer la guerra, reuniendo en torno suyo toda la escoria de un fascismo derrotado pero vengativo.

Tambien podemos poner como ejemplo de toda esta campaña el caso de la legalización por el Gobierno de la denominada "Comunión Tradicionalista", promovida por personas vinculadas a estos grupos, tanto a cierta parte de la oligarquía económica, al integrismo, como a las bandas fascistas. Integrismo, poder económico oligárquico y terrorismo se unen en esta operación. La llamada "Comunión Tradicionalista" da su adhesión a Sixto. Estos son los legalizados por el Gobierno. Sus componentes son los mismos que actuaron contra el Carlismo en Montejurra'76. ¡Cabe mayor impunidad! Sin embargo, al Partido Carlista le ha sido suspendida su inscripción por un Gobierno que se pretende titular democrático. Esta suspensión se basa únicamente en la presunción de que pretendemos cambiar la forma monárquica actual por otra distinta y que yo presido el Carlismo, *cuando en sus estatutos el Partido no define la forma de gobierno* ni menciona a persona alguna. Esta es la democracia que pretende el Gobierno.

Estas acciones forman parte del plan de ultraderecha para desestabilizar el país y evitar el advenimiento de la democracia. Algunos de los que están todavía en el poder son responsables de estos hechos porque permiten o facilitan, la impunidad a los que llevan a cabo sus acciones.

Ante todos estos acontecimientos me veo en la obligación de formular la presente declaración para reafirmar mi voluntad de seguir *con mayor ahínco y entusiasmo en la lucha al frente del Partido para* alcanzar los objetivos que nos tenemos marcados: el restablecimiento de las libertades democráticas para los pueblos de España y la construcción del Estado Federal sobre la base de un socialismo democrático, plural y de autogestión global.

Recogiendo la herencia de mi padre he establecido el pacto con el Partido asumiendo toda la responsabilidad de la dirección del *mismo. Soy yo, en este aspecto, el que cargo con dicha responsa*bilidad. Mi padre desde el momento que abdicó ha quedado libre de ella. De él he seguido esta orientación política y con él hemos formado el actual Partido Carlista. El querer demostrar lo contrario es un juego sucio aprovechando las condiciones de su edad y salud. Solamente, por tanto, soy yo el que decide en la política que afecte a mi familia.

Paris 7 de Marzo de 1977.

CARLOS HUGO DE BORBON

Annexé à un acte
reçu par Me ROQUE
notaire à Paris soussigné
le 7 mars 1977.

A los Carlistas

Hoy, día siete de Marzo de mil novecientos setenta y siete, me dirijo a todos vosotros carlistas, para disipar las dudas que se hayan podido producir en torno a unas manifestaciones mias. Es mi hijo, CARLOS HUGO, el único sucesor político y máximo responsable de la dirección del Carlismo. Por tanto, cualquier manifestación o acción en contra de estos derechos que asisten a mi hijo CARLOS HUGO sera considerado atentatorio contra el Carlismo y su Dinastía.

Yo, a mis ochenta y ocho años, que he entregado toda mi vida a la causa del Carlismo, quiero manifestar que no intervendré para nada en la dirección del mismo. Para evitar cualquier confusión, esta es mi última declaración política, puesto que la responsabilidad total corresponde a mi hijo CARLOS HUGO.

Seguiré, desde mi retiro, prestando el mayor servicio que es pedir a Dios ayude a mi hijo CARLOS HUGO y a todos vosotros carlistas, en la tarea tan difícil en que estaís empeñados.

Paris 7. de Marzo 1977

Francisco Javier de Borbon

CARLISMO HOY (COORDINA: REDACCION "I.M.")



CAMPAÑA DE MITINES

Los Partidos Carlistas de diversas nacionalidades han iniciado una campaña de mítines y presentación pública del Partido.

El pasado 20 de febrero el Partit Carlí de Catalunya (P.C.C.) celebró su primer mitin en Montblanc (Tarragona) al que asistieron casi un millar de personas. Hablaron, entre otros, José María de Zavala, Mariano Zufría, Josep Badia y Josep Carles Clemente. Se dió lectura a un mensaje de don Carlos Hugo de Borbón Parma. Una gran pancarta presidia el local: "Per una Catalunya lliure, socialista i autogestionada".

También en Ermua (Vizcaya), con la asistencia de más de quinientas personas se celebró el 6 de marzo un mitin de E.K.A. (Euskadiko Karlista Alderdia, Partido Carlista de Euskadi). Hablaron Luis Uruñuela y Dionisio Gayubas. Se prohibió otro mitín previsto en Irún en el que tenían que hablar Gabriel Alonso y Carlos Carnicero.

Continuando con esta campaña se celebrarán mítines, conferencias y presentaciones del Partido en Getafe (Madrid), Valladolid, Irún, Valencia, Lleida, etc.

Resúmen corresponsales.

"I.M.": De nuevo en la calle

Otra vez estamos con nuestros lectores. De nuestro último número al presente las circunstancias políticas han variado mucho, sino en su fondo, sí, al menos, en su apariencia. Y todos los que trabajamos en "I.M." hemos tomado buena nota de ello, porque se impone un nuevo enfoque a nuestra revista. De ahora en adelante, más que ofrecer información, como veniamos haciendo, "I.M." será un periódico de opinión a través del cual se reflejará la postura del Partido ante los acontecimientos políticos.

Por diversos imperativos, "I.M." continuará publicándose mensualmente, no obstante, nuestro *empeño es aumentar la tirada y el número* de páginas, acortar la periodicidad y legalizarlo. Pero para ello, necesitamos la colaboración de *todos nuestros lectores: carlistas, militantes,* afiliados, simpatizantes y amigos.

En un partido popular y de masas, como el Partido Carlista, la propaganda y la prensa es uno de los medios fundamentales para difundir la ideología y las opciones, pero la propaganda debe de cobrarse como muestra de la militancia y el compromiso político.

Hay que perfeccionar los canales de distribución repartiendo los números con rápidez. Difundir al máximo "I.M." con objeto de aumentar *rápidamente la tirada; como ya se viene* haciendo en algunas zonas, hay que lanzarse a la calle a vender número de "I.M". Si estas *normas se cumplen, puntualmente estaremos con* nuestros lectores e "I.M." se consolidará y crecerá.

Por último la Redacción de "I.M." necesita la colaboración de un amplio equipo de corresponsales que suministren, de las diversas nacionalidades y regiones, la información comentada no sólo de las actividades del Partido, sino de aquellas otras noticias que juzguen conveniente su publicación en "I.M.".
Necesitamos vuestra colaboración: **LEE, COMENTA, DIFUNDE, "I.M."**

"I.M." Redacción.

8 DE MAYO:
TODOS A MONTEJURRA

El Partido Carlista ha acordado, para el próximo 8 de mayo, domingo, la celebración del acto de Montejurra'77. Juan Pedro Arraiza, presidente de la Hermandad del Vía-crucis de Montejurra y dirigente, en Navarra, del Partido Carlista ha solicitado autorización para la celebración de los actos, tal y como se viene haciendo desde hace cerca de cuarenta años.

Las características principales del Montejurra" 77 serán las de siempre, las de un gran acto de masas, popular y democrático, en memoria de todos los muertos en las guerras civiles, y la expresión de la voluntad democrática de todo un pueblo que trabaja día a día por el establecimiento de la democrácia.

El Partido Carlista va a exigir del Gobierno las medidas necesarias para el normal desenvolvimiento de este acto democrático, dadas las agresiones sufridas por los carlistas en Montejurra'76. Es importante recordar que a lo largo de cerca de cuarenta años de celebración de este acto, nunca se había producido este tipo de sucesos, ni en los peores años de la represión franquista.

El Partido Carlista se hace responsable del orden interior en la celebración de Montejurra, pero será el gobierno el responsable de garantizar que no exista en absoluto una nueva intromisión de la ultraderecha. Los Carlistas dimos un ejemplo de civismo, talante democrático y disciplina en los graves sucesos del año 76, donde perdieron la vida nuestros compañeros Ricardo y Aniano. Esta misma dinámica es la que siempre ha caracterizado al Carlismo.

El Partido Carlista, consciente de su responsabilidad, va a celebrar Montejurra'77 como un gran acto de masas de todo el Estado español. *Todos debemos prepararnos, desde este momento,* para dicha celebración.

CANDIDATOS CARLISTAS PARA LAS ELECCIONES.

El Consejo Federal del Partido Carlista ha acordado acudir a las próximas elecciones generales, *siempre y cuando se den el mínimo de condicio*nes democráticas en el País para asegurar la normal realización de las mismas.

El Partido Carlista tiene confeccionada una primera lista de posibles candidatos del Partido de cerca de 200 militantes, que se ampliará conforme se vaya concretando el planteamiento electoral del Partido. No se descarta por ello la posibilidad de realizar alianzas electorales con los grupos de la oposición democrática, preferentemente con aquellos partidos que en las respectivas nacionalidades o regiones mantienen posturas de lucha democrática, orientadas hacia la consecución de autonomías, planteamientos federalistas y de socialismo plural. Estas listas electorales se harán públicas inmediatamente.

LOS DIRIGENTES CARLISTAS PROTESTAN AL PRESIDENTE SUAREZ.

Los dirigentes de los distintos partidos carlistas del Estado Español han acordado el mandar telegramas al Presidente Suarez por la discrimina*ción antidemocrática que supone la no inscrip*ción del Partido Carlista en el Registro de Asociaciones Políticas.

En ello se indica la grave responsabilidad que el Gobierno contraería caso de no legalizar a un partido como el Carlista con 150 años de historia de lucha por las libertades populares, y responsabilizando así mismo al Gobierno caso de colocar al margen de la ley a los miles de Carlistas que no cambiarán su actitud por ello, y seguirán manteniendo "cueste lo que cueste" su lucha por la democracia encabezados por D. Carlos Hugo de Borbón.

ULTIMAS PUBLICACIONES SOBRE EL PARTIDO:

—Disco y "cassette" PARTIDO CARLISTA. Intervienen, Javier de Borbón Parma, Carlos Hugo de Borbón, María Teresa de Borbón, José María de Zavala, Ignacio Romero Osborne (Marqués de Marchelina) y Mariano Zufía.
Precio: 400,–pts.

—1ª ASAMBLEA FEDERAL DEL FRENTE OBRERO DEL PARTIDO CARLISTA. Editorial Akal.
Precio: 60,–pts.

—QUE ES EL CARLISMO. Carlos Hugo de Borbón Parma. La Gaya Ciencia.
Precio: 75,–pts.